



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica, S.A., a través de su filial Telefónica Emisiones, S.A.U., ha realizado hoy, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Programme for the Issuance of Debt Instruments (Programa EMTN)*, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Telefónica, S.A. por un importe total de 750 millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento el 25 de junio de 2035, tiene un cupón anual del 3,941% y un precio de emisión a la par (100%).

El desembolso y cierre de esta emisión está previsto que se realice el 25 de junio de 2025. Se solicitará la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*The Irish Stock Exchange plc trading as Euronext Dublin*).

En Madrid, a 18 de junio de 2025

Aviso legal

Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (los "Estados Unidos"), Australia, Canadá o Japón.

Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("Securities Act"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**